

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-012/2018

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruseles número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Buenos días a los integrantes de la Comisión y el representante del Partido de la Revolución Democrática, doy la bienvenida a la sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para este día miércoles 19 diecinueve de septiembre a las 11:00 once horas. Le pido a la Secretaría Técnica por favor se sirva tomar la lista correspondiente y la verificación del quórum legal.

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Conforme a su indicación Consejera.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Presidenta de la Comisión

----- Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Secretaria Técnica

----- Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Presidenta, le informo que conforme al artículo 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente. Así mismo le informo que se encuentra presente en esta sesión el representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Daniel Rangel Piñón. Es cuanto Presidenta.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y le solicito de nueva cuenta a la Secretaría Técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión. Adelante Secretaria, por favor.

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta. **Primero.** Pase de lista y comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos clave IEM-CAPyPP-SORD-011/2018. **Cuarto.** Presentación del segundo informe cuatrimestral del 2018 dos mil dieciocho de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, y aprobación en su caso. **Quinto.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de los montos, fecha y forma de entrega de los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, correspondientes al segundo trimestre del 2018 dos mil dieciocho. **Sexto.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto al resultado final de la evaluación de la armonización contable, SEVAC, del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al segundo trimestre del 2018 dos mil dieciocho. **Séptimo.** Informe contable que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración,

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-012/2018

Prerrogativas y Partidos Políticos sobre los gastos erogados correspondientes del fondo revolviente de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, en el Estado de Michoacán. **Octavo.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones administrativas derivadas de la conclusión de funciones de los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, en el Estado de Michoacán. **Noveno.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos con relación al seguimiento de las acciones tomadas respecto del pliego de observaciones derivadas de la auditoría número ASEM-E-020/2016. **Décimo.** Asuntos generales. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. Están a su consideración los puntos del orden del día.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Yo nada más quisiera agregar uno en asuntos generales, ya le había comentado a la Secretaria, sobre el estatus de lo que es la auditoría que estamos llevando del Proceso Electoral 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, ya que en el punto número 9 nueve se habla de un informe que está muy bien elaborado, sobre el tema de las previsiones y evitar precisamente caer en esas observaciones que tenemos de la auditoría 2015 dos mil quince.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí, así es. ¿Quiere que lo agreguemos en asunto general o lo podemos abordar en el mismo punto 9 nueve?, cuando se establezcan cuáles son las acciones tomadas y agregamos todo el seguimiento y que nos dé una explicación la Secretaria Técnica.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Sí, muchísimas gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Consejera. Si alguien tuviese alguna manifestación respecto a los otros puntos del orden del día. En tal sentido por favor, si no hubiese alguna otra cuestión, por favor tome la votación correspondiente Secretaria.-

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta. Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el orden del día manifestado, sírvanse hacerlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Secretaria. Para continuar con el punto tercero del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos con clave IEM-CAPyPP-SORD-11/2018, de 16 dieciséis de agosto del año en curso, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de la lectura de dicha acta.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de las integrantes de esta Comisión y del representante que nos acompaña, el contenido del acta. Si no existe manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente.-----

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-012/2018

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Conforme lo indica Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración?, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Secretaria. Continuando con el punto cuarto del orden del día, es el relativo a la Presentación del segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, de lo cual le concedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que en términos generales nos dé una explicación del contenido del mismo y de todas las acciones que se realizaron en este cuatrimestre, que es de mayo a agosto, donde principalmente se aborda lo relacionado con el pago de las prerrogativas a los partidos políticos, las multas, las acciones que tomó la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos en cuanto al impacto en la sustituciones para el Sistema Nacional de Registro, y además le pedí que adicionara un punto que me pareció fundamental, que es el relacionado con los gastos que se hicieron por los Órganos Desconcentrados en cuanto a Capítulo 1000, cuánto se gastó en personal de Consejeros y CAEs, de inmuebles, así como los materiales y fondo revolvente, que si bien se ejercieron durante todo el año, lo cierto es también que durante julio y agosto se dieron informes que me pareció muy oportuno que se manifestaran en este informe cuatrimestral, para tener un estimado del gasto y en los próximos Procesos Electorales y poder hacer un comparativo, además poder ver las causas para en su momento, *eficientar* ese tipo de gastos si es que se considera que fue alto. Por favor Secretaria, ¿nos pudiese explicar el informe?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta. El informe correspondiente al segundo cuatrimestre del año, describe las actividades realizadas por la propia Comisión y el seguimiento realizado a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de los meses de mayo a agosto. En cuestión de forma, consta de una presentación que describe su fundamento legal, integración de la Comisión y sus atribuciones en general. El cuerpo del informe se divide en 2 dos apartados: el primero, las actividades de la Comisión y el segundo, el seguimiento de los programas y actividades realizadas por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. Por lo que ve a las actividades de la Comisión, se encuentran las sesiones que se llevaron a cabo durante este periodo y que fueron 5 cinco sesiones, 4 cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, señalando que en las mismas se contó siempre con la presencia de las 3 tres Consejeras integrantes de la Comisión y en algunos casos, de las representaciones de los partidos. En relación a las actividades programadas con las áreas del Instituto, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, en su calidad de representante de la Comisión ante el Comité de Adquisiciones del Instituto, asistió a diversas reuniones de trabajo, así como a 4 cuatro sesiones del mismo; así mismo fue partícipe de los actos relativos a los procedimientos de adquisición llevados a cabo en este periodo y las adjudicaciones directas. Por otro lado, la Comisión a manera de recomendación y a sugerencia de las áreas del Instituto, aprobó el cronograma de planeación para la elaboración del presupuesto del ejercicio 2019 dos mil diecinueve que presentó a la Dirección Ejecutiva. Respecto a las obligaciones de transparencia y acceso a la información, la Comisión por conducto de la Secretaria Técnica, realizó las gestiones necesarias para que los Acuerdos aprobados por la misma se encuentren publicados en la página del Instituto. Relacionado con los informes que recibió la Comisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, en el periodo informado se presentaron por dicha área datos respecto a los siguientes temas, montos y fechas y forma de entrega de los recursos obtenidos, registro de candidatos, respecto a requerimientos y adecuaciones de los Órganos Desconcentrados, registro y sustituciones de representantes de partidos políticos, los estados financieros que presenta la Dirección, en relación a informes de los inmuebles de los Órganos Desconcentrados, informes respecto a la entrega de las ministraciones por parte de la Secretaria de Finanzas, entre otros. Por otro lado, respecto al seguimiento a los programas y actividades de la Dirección Ejecutiva de Administración, el informe cuatrimestral se desglosa en las actividades llevadas a cabo por las áreas de recursos

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-012/2018

financieros, humanos, materiales, así como de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Se incluyen también las acciones tomadas por la Dirección en relación con la atención a las solicitudes de información, a las que se ha dado respuesta y que durante este periodo fueron 51 cincuenta y una solicitudes de diversos temas. En el presente informe se adicionó un apartado relacionado con los gastos erogados por el Instituto por los Órganos Desconcentrados, mismo que consta de un resumen en el que se especifican las cantidades gastadas en recursos humanos y materiales. Sería cuanto Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Secretaria Técnica. ¿Alguien quisiera hacer algún comentario respecto a este informe cuatrimestral? Sí, consejera Araceli.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Me parece que el informe está muy completo y bien elaborado, solamente me queda duda en el apartado relativo a las actividades relacionadas con los gastos de los Órganos Desconcentrados. Tengo entendido que se hicieron algunas ventas de equipos de multifuncionales y algún equipo adicional, no sé si se pudiese incluir en este informe cuatrimestral este apartado, en el sentido de que sí erogamos determinados gastos pero también si hubo alguna recuperación derivada de estas ventas o si no la hubo, porque estamos en espera de este informe desde hace algún tiempo y todavía no tenemos la certeza de si se vendieron equipos, cuántos se vendieron, cuáles se vendieron, qué costos, etcétera. Nada más, muchas gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias por su atenta petición Consejera, me parece importante que se anexe, incluso el día de ayer la Secretaría Técnica mandó un alcance en seguimiento a la sesión del 16 dieciséis de agosto. Ciertamente platicué con ella hace un momento y le decía que el título del propio correo y el contenido parecía un poco confuso, porque decía como un alcance, pero era en seguimiento a varios temas que se trataron en la sesión del 16 dieciséis de agosto y como bien usted lo comenta, se solicitó cuánto se había recuperado de la venta de no breaks y multifuncionales, que fue una cantidad total de \$273,800.00 doscientos setenta y tres mil ochocientos pesos, y ahí viene cuánto costó cada uno y qué fue lo que se vendió. A mí lo que me gustaría tratar y lo iba a someter en asuntos generales para que nos diera la explicación la secretaria técnica, del seguimiento a todos estos temas que se quedaron pendientes de la sesión pasada, pero además aquí faltaría que se nos informara cómo se va a tomar contablemente este ingreso que es muy importante, estos \$273,800.00 doscientos setenta y tres mil ochocientos pesos, en qué partida se van a establecer y cómo se podrá ejercer o si es el caso, se tuviese que regresar a la Secretaría de Finanzas del Estado. Entonces si le parece bien, agregamos este punto y a mí también me gustaría agregar qué tratamiento contable se le va a dar para que de una vez se informe, si no tuviesen inconveniente. En el informe que se agregue, pero además lo abordamos en asuntos generales.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Correcto.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí, muchas gracias. ¿Alguien más tuviese algún otro comentario? Si no, Secretaria, por favor sometemos a su aprobación el presente informe.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo de aprobar el informe cuatrimestral con el que se ha dado cuenta, con las adiciones que comentó aquí en la mesa la Consejera Araceli? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Secretaria. Entonces continuemos con el siguiente punto, que es el punto quinto del orden del día correspondiente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-012/2018

respecto de los montos, fecha y forma de entrega de los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas, derivadas de las infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad, correspondientes al segundo trimestre de 2018 dos mil dieciocho. Le concedo la voz a la Secretaría Técnica, nada más señalar previamente a que nos comente el contenido de este informe, que es respecto al segundo trimestre porque en unas sesiones anteriores ya se rindió el informe del primer trimestre. Por favor, Secretaria.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta. En cumplimiento al punto tercero del Acuerdo CG-20/2016, en el que se impone a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos la obligación de rendir un informe trimestral en el que se precisen los montos recaudados, así como las fechas y formas de entrega de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para que por su conducto los mismos se entreguen al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo, procedentes de las sanciones económicas impuestas cometidos por los sujetos de responsabilidad, derivada de los procedimientos. Este segundo informe corresponde al periodo de abril a junio de 2018 dos mil dieciocho. Tenemos aquí retenido de multas por la cantidad de \$718,834.98 setecientos dieciocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos con noventa y ocho centavos, en el mes de mayo. En el mes de abril no hubo, no se retuvo ninguna multa. Se le retuvo al Partido Acción Nacional la cantidad de \$335,910.54 trescientos treinta y cinco mil novecientos diez pesos con cincuenta y cuatro centavos; al PT la cantidad de \$72,317.64 setenta y dos mil trescientos diecisiete pesos con sesenta y cuatro centavos; al PRD la cantidad de \$4,836.02 cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos con dos centavos; al Partido Verde la cantidad de \$240,190.86 doscientos cuarenta mil ciento noventa pesos con ochenta y seis centavos; y al Partido Morena la cantidad de \$65,579.94 sesenta y cinco mil quinientos setenta y nueve pesos con noventa y cuatro centavos. Misma que fue entregada a la Secretaría de Finanzas el día 26 veintiséis de junio del 2018 dos mil dieciocho. En el mes de junio se retuvo una multa al Partido de la Revolución Democrática por la cantidad de \$8,866.01 ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos con un centavo, y se enteró a la Secretaría de Finanzas, se le devolvió el día 29 veintinueve de agosto del 2018 dos mil dieciocho. Dando un total en este trimestre de retenidos por la cantidad de \$727,799.99 setecientos veintisiete mil setecientos noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos. Sería cuanto Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. ¿Alguien tuviera algún comentario respecto a este informe? Sólo yo una duda Secretaria, nos pone en el informe que la fecha de depósito a la Secretaría de Finanzas correspondiente al mes de mayo fue el 28 veintiocho de junio del 2018 dos mil dieciocho, entiendo que se hizo una transferencia bancaria, pero el oficio de remisión es del 26 veintiséis de junio, entonces me parece que conforme a los tiempos no se puede remitir primero algo y después hacer la transferencia, no sé si las fechas están invertidas o nos pudiese dar copia del oficio para tener la certeza.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Yo les doy copia del oficio y si es así hago su corrección pertinente.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí y también copia de la transferencia bancaria, nada más para que nos chequen ahí las fechas, que es muy importante nosotros tener la documentación comprobatoria que respalde que estamos enviando estas multas que retenemos, a la Secretaría de Finanzas para que a su vez las mande al Instituto de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán. También si nos podría dar cuenta de una vez, en la información que nos remitió ayer en seguimiento de los Acuerdos del 16 dieciséis de agosto, nos manda un informe total de las multas, nos pudiese de una vez decir cuánto va en todo el año para tener una cantidad certera.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Multas con firmeza procesal tenemos la cantidad de \$3'801,456.88 tres millones ochocientos un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyP-SORD-012/2018

con ochenta y ocho centavos. Y multas pendientes por recabar por la cuestión de la firmeza procesal, la cantidad de \$11'010,515.96 once millones diez mil quinientos quince pesos con noventa y seis centavos. Es lo que tendríamos pendiente de recabar, obtener la firmeza procesal.-

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muy bien y le encargaría el dato total de las multas que se han mandado a la Secretaría de Finanzas, si en el trimestre de mayo a junio fueron \$727,700.00 setecientos veintisiete mil setecientos pesos, cuánto es el total si nos pudiese mandar el alcance para saber en todo 2018 dos mil dieciocho cuánto se ha mandado a Finanzas.

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí, gracias. ¿Alguien tuviera algún comentario? Bueno, si no tienen algún comentario, pasamos al siguiente punto del orden del día que es el relativo al punto sexto, en relación al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto al resultado final de la evaluación de armonización contable, SEvAC, del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al segundo trimestre. Le pido a la Secretaría Técnica nos explique el contenido de este informe, por favor.

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta. En seguimiento a la evaluación que tuvimos en el segundo periodo del 2018 dos mil dieciocho respecto a los apartados de registros contables, registros presupuestales y registros administrativos y transparencia de la evaluación de la armonización contable, se presentaron, incluso se dio cuenta en la sesión pasada, que el día 10 diez de agosto se contestaron 109 ciento nueve reactivos, teniendo un cumplimiento alto y anexando cada una de las evidencias documentales. Referente a la etapa de revisión de la información que nosotros contestamos, la Auditoría Superior llevó a cabo del periodo del 13 trece de agosto al 07 siete de septiembre, la cual notificó el día 15 quince de agosto las observaciones a las que nosotros fuimos acreedores. Y las cuales se llevaron su solventación, aquí en el informe se da cuenta de las 47 cuarenta y siete preguntas que nos hicieron por parte de la Auditoría Superior. Y el día 31 treinta y uno de agosto del 2018 dos mil dieciocho se notificó vía correo electrónico los resultados de la validación a estas observaciones, mismo que nos remitió por esta vía, nos puso un link en el cual nos daba el resultado general, teniendo que la calificación del Instituto en este periodo fue de 98.33 por ciento, esta evaluación es la correspondiente al segundo periodo. Nos da también los resultados por apartados, que son los registros contables, tuvimos un 100 por ciento, registros presupuestales, un 100 por ciento, registros administrativos, un 100 por ciento y transparencia un 93.33 por ciento. Cabe señalar que en las 47 cuarenta y siete observaciones que nos hicieron por parte de Auditoría Superior, sólo 2 dos preguntas son en las que no se pudo contestar y tuvimos un nivel de cumplimiento bajo, por tal motivo se tuvo una calificación de 98.33 por ciento. Estas preguntas se refieren a publicar los indicadores de resultados de aquí del Instituto, en los cuales ya se está trabajando y dando un seguimiento para ponernos al corriente en esos rubros. Sería cuanto Presidenta.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria Técnica. ¿Alguien tuviera algún comentario respecto a este informe? Bueno, sólo manifestar una felicitación al área de Administración, me parece que es muy relevante el cumplimiento que tuvimos y la calificación de un 98 por ciento, bueno, 97.33 para no redondearlo, y sería importante que trabajáramos para lograr el 100 por ciento, qué bueno que ya se detectó lo que nos falta es el seguimiento a estos indicadores y se está trabajando en ello para que en el próximo trimestre pudiésemos tener la posibilidad de alcanzar un 100 por ciento e invitar para que los resultados siempre sean iguales, en virtud de que el trimestre pasado se tuvo como un cumplimiento bajo y entonces la idea es seguir manteniendo una calificación elevada, porque es importante la transparencia y la rendición de cuentas en todos los órganos autónomos. Sería

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyP-SORD-012/2018

cuanto y si no tuvieran algún comentario pasaremos al siguiente punto del orden del día que es el relacionado con el punto séptimo, respecto al informe contable que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre los gastos erogados correspondientes al fondo revolviente de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho; de nueva cuenta le cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica para que nos dé una explicación del contenido.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Conforme a su indicación Presidenta. Respecto al manual del manejo de fondo revolviente de los Órganos Desconcentrados, se creó un fondo revolviente a efecto de dar cumplimiento a la debida instalación de los Comités, quedando la cantidad de \$8,000.00 ocho mil pesos a Comités Distritales y \$6,000.00 seis mil pesos para Comités Municipales; cuyo procedimiento fue de reembolso, los Comités nos estuvieron comprobando diversas erogaciones por estos conceptos, teniendo un gasto en este rubro de \$19'442,953.04 diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos con cuatro centavos. En este informe se está desglosando en cada una de las cuentas contables que los Órganos Desconcentrados comprobaron en materiales: útiles de oficina, de limpieza, gastos de alimentación, mantenimiento de bodegas, servicio de arrendamiento, pago de perifoneo y eso sería en un momento dado lo que tendríamos, el importe de los Comités que le costó al Instituto para este funcionamiento en este Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. Sería cuanto Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias. ¿Quisieran hacer uso de la voz con algún comentario? Sí, Consejera Yurisha.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Gracias. Aquí tengo algunos comentarios. Yo sugeriría que se aplicara el Capítulo 1000, que se manejara aquí los montos y si dentro de esos montos ya se estaba contemplando a los CAEs locales, ¿cuántos CAEs locales fueron y de qué partida salió ese recurso para pagarles? Así mismo, en la partida 31701, respecto a los servicios de conducción de señales analógicas y digitales, ¿a qué se refiere esta partida?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Al internet de los Comités.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Es del internet.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí, Internet de los Comités.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Ok, y la partida 32201, sobre el arrendamiento de edificios y locales, ¿quién autorizó en su momento lo respectivo a esta partida, el arrendamiento de todos los Comités?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Todo el arrendamiento de los inmuebles de los Comités, bueno ya por parte de la Dirección de Organización nos hicieron llegar, en su búsqueda del Comité, los contratos de arrendamiento en el cual nosotros ya procedimos al pago de ellos.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- O sea, ¿ustedes en la Dirección autorizaron este pago, o quién lo autoriza?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí, con base a la información que nos manda la Dirección de Organización, nosotros ya prácticamente pagamos.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Entonces la Dirección de Administración? Ok, y por último, en la partida 37501, sobre los viáticos nacionales, ¿ahí ya incluye lo de los CAEs locales?-----

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-012/2018

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí, efectivamente y el pago también de viáticos de lo que fue el apoyo de los Comités.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Y cuántos CAE locales fueron? Porque estaban presupuestados una cantidad y en otro documento dentro de los que nos circulaste venía otra cantidad, entonces hay una diferencia.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Fue un total de 1,163 mil ciento sesenta y tres CAEs ya.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Y se había presupuestado para 1,200 mil doscientos.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- 1,200 mil doscientos, correcto.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Y ese faltante o ese ajuste, de dinero, ¿a dónde se fue?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Son de las economías que al final del ejercicio se van a hacer un total de ver cuánto es lo que tenemos ya de economías de todas las partidas.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Ok, perfecto. Y bueno, si te pediría por favor que se incluya el Capítulo 1000 porque sí es lo más fuerte precisamente sobre los Órganos Desconcentrados, fue un gasto muy considerable, obviamente por el número de funcionarios que integran todos los Comités, que eran más de 1,000 mil funcionarios, entonces sí, creo que es importante agregarlo a este informe, por favor.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Consejera. Respecto a eso me parece importante la observación que hace la Consejera Yurisha, en el sentido de saber por ejemplo, cuánto fue de viáticos, de transporte de los CAEs, porque si bien es cierto uno es el pago de los CAEs y otro todo lo que erogaron para poderse trasladar a hacer las capacitaciones. En la sesión pasada, se informó respecto al Capítulo 1000, cuánto fueron las remuneraciones que se dieron, pero quizá sería importante que aquí como nada más establece lo que es del fondo revolvente, que es Capítulo 2000, que se haga una separación más integral, porque ya hemos dado informes; en agosto se dio de Capítulo 3000 que fue de todos los inmuebles, cuánto se erogó, incluso el día de ayer se circulo los totales que era lo que estaba pendiente y se erogó un total de \$3'499,173.50 tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento setenta y tres pesos con cincuenta centavos en todos los inmuebles e incluso se estableció cuáles de ellos se fueron cambiando debido a las necesidades. Entonces está el informe de la sesión pasada, pero quizá en este informe sea necesario especificar de esos viáticos, cuántos fueron para CAEs y cuántos fueron para Consejeros y cuántos fueron para Presidentes y Secretarios. Y hacer llegar el informe a la Consejera de cuánto fue del pago del personal del Capítulo 1000, pero que sea desglosado por Presidente, Secretario, Consejero, así como CAEs, para tener detectada cada una de las partidas respecto a estos montos que se erogaron. Y en el informe cuatrimestral, en virtud de que en diferentes sesiones se habían hecho estos cortes, por eso se establece como totales para tener todo el mapeo de cuánto nos cuesta un Órgano Desconcentrado. Pero estaría muy bien que se agregue la observación de la Consejera Yurisha. Yo sólo tendría también alguna observación, es en relación a que me parece que en la introducción de este informe se tiene que especificar que fueron 116 ciento dieciséis Comités y que se instalaron del 23 veintitrés de diciembre de 2017 dos mil diecisiete al 17 diecisiete de julio de este año, en virtud de que me parece que es una cantidad muy onerosa o muy grande \$19'000,000.00 diecinueve millones de pesos, sin embargo si especificamos cuántas oficinas fueron y cuánto tiempo duraron, se puede justificar o entender el porqué de esta cantidad. También especificar que el manual correspondiente para ejercer este fondo revolvente, que fue de \$8,000.00 ocho mil pesos para los Comités Distritales y \$6,000.00

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-012/2018

seis mil pesos para los Comités Municipales, se aprobó por esta Comisión en diciembre del 2017 dos mil diecisiete, porque me parece que queda un poquito corta la idea, entonces yo propongo que se especifiquen en mayor medida estos datos. Por último, también me llama la atención la partida de pasajes terrestres nacionales, que se me hace una cantidad muy alta, de \$635,000.00 seiscientos treinta y cinco mil pesos, ahora entiendo que probablemente lo elevado sea estos traslados de lo de los CAEs, por eso la importancia de especificarlo, gracias, no sé si alguien quisiera hacer algún otro comentario.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿En esos pasajes terrestres nacionales también incluye a los CAEs locales?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí, también se les apoyó. Como se contabiliza de forma global.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Sobre todo al final ¿no?, que fue cuando tuvieron que aumentar el apoyo por el tema de que tenían que entregar documentación fuera de tiempo para que tuviéramos todo al día.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Por eso es importante especificar cuánto fue para CAEs y cuánto fue para Secretarios, cuánto fue para Presidentes, que se haga un desglose, por favor Secretaria.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias. Si no hubiese otro comentario, pasaremos al punto octavo del orden del día correspondiente al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las sanciones administrativas derivadas de la conclusión de las funciones de los Órganos Desconcentrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete y 2018 dos mil dieciocho; este informe fue solicitado a la Secretaría Técnica de esta Comisión en virtud de que había inquietud de algunos Órganos Desconcentrados que no se había pagado la totalidad de sus nóminas y por tal motivo se le solicitó a la Secretaría Técnica nos informara cuáles de ellos ya habían sido liquidados y en qué fecha se les había pagado su nómina, advirtiéndose de este informe que 2 dos Comités, tanto al Presidente como al Secretario de Jacona y de Zitácuaro no se les ha pagado en virtud de que no han comprobado gastos del fondo revolvente, lo cual me llama la atención y me gustaría que se especificara cuál es la cantidad que no ha comprobado el Comité de Jacona y así cuál es la cantidad que no ha comprobado el Comité de Zitácuaro, si pudiese darnos cuenta antes de que alguien quisiera manifestar algo, Secretaria.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí, Presidenta. El de Jacona nos hace falta, incluso ha estado comprobando que la cantidad era un poco mayor, pero a la fecha de este informe nos debe la cantidad de \$1,310.00 mil trescientos diez pesos, realmente es muy poco y se comprometió que en esta semana ya cerraba esa comprobación. El Comité de Zitácuaro también tenía una cantidad, también en días pasados comprobó y ahorita nos queda la cantidad de \$7,283.00 siete mil doscientos ochenta y tres pesos. El no aseguró fecha, pero está trabajando en la comprobación de ese recurso.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Secretaria. ¿Quisiera alguien hacer algún comentario respecto a este punto?-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Solamente recordarle Secretaria, del tema del fondo revolvente de Zitácuaro, recuerda que hace tiempo le comentaba sobre esa situación, desde mi primer visita a ese Comité me decían que había un faltante desde diciembre, puesto que había un recibo que el Enlace no había llevado y que se había atorado ahí la situación, entonces no sé si se refiera a esa cantidad o a ese recibo o sea parte de ese recibo. Porque me

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-012/2018

habías comentado que eso ya había quedado liberado, pero no sé si realmente sí estuvo ya solventado o no.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí, Secretaria Técnica.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí, gracias Presidenta. Esa parte sí está prácticamente comprobado, lo que hace falta se les ministró para el día de la jornada una cantidad para el enfajillado, para gastos de la misma jornada y para lo del equipo de cómputo. Realmente ya nada más les falta comprobar ese gasto.

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Y con quién estás viendo eso?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Eso lo he estado viendo con el Secretario del Comité.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Ok, pues hay que darle seguimiento para que se les haga su pago correspondiente, por favor.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí, nada más se tomó la decisión en virtud de que realmente ya no era una cantidad tan grande lo que se debía. Cuando se tomó la decisión se debían \$16,000.00 dieciséis mil pesos, bueno ya ahorita queda pendiente el pago correspondiente al mes de julio para el Secretario y el Presidente, a todo el Comité sí se le pagó.-

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí, Gracias Secretaria, yo también pediría darle un seguimiento puntual, y en la medida que se les pudiese pagar, que ellos comprueben para que se les libere el pago, porque me parece que la cantidad de \$1,310.00 mil trecientos diez pesos en Jacona, sí es importante pero quizá ver el motivo del por qué, no sé, pudiese ser de comida o algún gasto del día de la jornada, por estar en el cómputo se dificultó, porque recuerdo que Jacona y Zitácuaro tuvieron cómputos muy, muy complicados y no les dio el tiempo, recordemos que el personal no es tan amplio para andar pensando en una comprobación. No quiero decir que no se compruebe y que no exista la factura, pero sí estar muy al pendiente para que también se les dé el pago al Secretario y al Presidente, porque fueron jornadas muy extenuantes y merecen su pago que son por un lado \$1,310.00 mil trescientos diez pesos de Jacona y por el otro lado como comenta, \$7,283.00 siete mil doscientos ochenta y tres pesos para Zitácuaro. Por favor, para que esté muy al pendiente y se pueda comprobar y hacer el pago oportuno a estos ex funcionarios del Instituto. ¿Alguien tuviese algún otro comentario? Si no es así, pasaríamos al punto noveno del orden del día correspondiente al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerogativas y Partidos Políticos en relación al seguimiento de las acciones tomadas respecto al pliego de observaciones derivadas de la auditoría número ASEM-E-020/2016, y al respecto también se le solicitó este informe a la Secretaria Técnica porque como ustedes recordarán, con fecha 30 treinta de enero de este año, en esta Comisión se dio un informe respecto a la notificación que había hecho la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de un dictamen relacionado con una auditoría del 2015 dos mil quince. Este dictamen se notificó al Instituto el 11 once de enero de este año y en tal sentido por eso se le había solicitado en ese momento a la Secretaria Técnica nos hiciera un informe de cuáles eran las observaciones que había hecho la Auditoría y cuáles iban a ser las acciones que se iban a tomar para erradicar este tipo de observaciones y sobre todo mejorar las finanzas administrativas de este Instituto. Me parece importante que al leer este informe advierto que ya hubo un seguimiento puntual y digamos un avance muy considerable respecto a estas observaciones. Por ejemplo, no se pagaron horas extras en tema de los Órganos Desconcentrados que había sido observado, en el tema de las liquidaciones también es muy importante porque ya se cambió el cálculo en atención que antes se calculaba el aguinaldo en base al salario diario integrado y ahora ya se cambió la forma de calcularlo, incluso la prima vacacional, lo que hay un decremento digamos, en el estimado de las liquidaciones que se hacían y que sobre todo también ya se está

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-012/2018

trabajando en los lineamientos, incluso se les circuló a los Consejeros Electorales hace aproximadamente una semana un proyecto de normas relacionadas con las nuevas atribuciones en cuanto a las liquidaciones y prestaciones económicas de todos los trabajadores, porque me parece que nos falta un documento rector donde estén especificadas todas las prestaciones que tienen los trabajadores, lo cual va a dar más certeza. También el tema que había sido observado; las tarjetas de regalo de Liverpool, advierto que durante este ejercicio presupuestal no se presupuestó, pero además no se ha aplicado nada similar. En relación al equipo de transporte había sido observada la adquisición del transporte porque no se cumplía con el procedimiento, pero también durante este año no se ha adquirido ningún transporte por este Instituto. Ahí nada más respecto al tema de la observación, pagos realizados por concepto de mantenimiento y observación de inmuebles fuera de la normatividad, en aquel momento la Auditoría observó a este Instituto que la forma de comprobación de estos pagos no estaba conforme a la normatividad, en virtud de que si era por concepto de mantenimiento no podía darse un recibo directamente a algún representante que no estuviera a su nombre directamente, porque no era la forma de comprobar, sino habría otra forma de comprobarlo, a través de facturas. En tal sentido, entiendo que se elaboró un proyecto a la Junta Estatal Ejecutiva relacionado con los lineamientos para la regulación de los apoyos administrativos derivados a los partidos políticos, y aquí decía la forma nueva en que se va a comprobar, incluso se tomó, entiendo, el ejemplo del INE, que es menor el monto, pero digamos que tienen también esa prestación, y de algunas otras instituciones. Ciertamente se circularon estos lineamientos a los Consejeros Electorales, sin embargo lamentablemente nunca se me convocó, y lo digo con toda la responsabilidad que esto amerita, nunca se me convocó a alguna reunión para poder dar observaciones de estos lineamientos, en base al artículo 36 del Código Electoral, la Junta Estatal Ejecutiva tiene que aprobar estos lineamientos porque esta Junta o este órgano aprueba las políticas administrativas, sin embargo, habíamos quedado en mesa de Consejeros que se nos iba a tomar en cuenta, dado la relevancia del caso de poder vertir observaciones. Me entero el día de ayer que con fecha 13 trece de septiembre se aprobaron por la Junta Estatal esos lineamientos, sin tener un conocimiento, sin que siquiera se tomaran en cuenta observaciones, lo cual me deslindo, me parece lamentable que también se iba a tener consenso con los Consejeros, pero además se iba a tener reunión con partidos incluso, entiendo que no se hizo nada o si se hizo, tampoco me enteré. Entonces me parece muy, pero muy lamentable que se haya dado esta situación y no tengo nada que decir, espero que estos lineamientos estén apegados a la norma y que en realidad sirvan, que es el factor principal para fortalecer a la Institución, para que se eviten este tipo de observaciones en la Auditoría del Estado de Michoacán. Por otro lado, también recordar que en mayo de este año se aprobó el ajuste presupuestal en el Acuerdo CG-301/2018, de 18 dieciocho de mayo, para la partida 35101 por la cantidad de \$1'997,847.00 un millón novecientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos, relacionadas con el mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de estos servicios a los partidos políticos, espero también que en su caso se haya ejecutado o se esté ejecutando solamente esta cantidad, en virtud de que es lo que se presupuestó en ese ejercicio. También sería un poquito lamentable que si no estuviese presupuestado alguna cantidad mayor, conforme a lo que se aprobó por el Consejo General el 18 dieciocho de mayo, se hubiera o se generara la erogación de algún otro recurso y de ser el caso, si se generara, espero que exista el acta de la Junta Estatal Ejecutiva donde se hagan las transferencias de los ajustes presupuestales, como lo señala la Ley de Contabilidad Gubernamental. Es algo que si bien la Comisión de Administración vigila el cumplimiento de disposiciones en materia administrativa y contable, me parece que si no tenemos todos los elementos, es difícil hacer propuestas y una vigilancia completa, por más que queramos los Consejeros Electorales estar pendiente, así creo que no se puede y yo espero que cuando nos auditen todo esté apegado a la norma. Sería cuanto, no sé si quisieran hacer algún comentario. Consejera Yurisha.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Sí, muchas gracias. Yo también estoy muy sorprendida puesto que ayer en la misma reunión que la Consejera Viridiana, me entero que

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYP-SORD-012/2018

ya se habían aprobado estos Lineamientos, yo te había pasado ya observaciones Magaly. Ayer hasta que te pedí el documento final y ni siquiera es el final ya firmado porque no me pasaste una copia del que ya se había aprobado en la Junta Ejecutiva, veo que no se atendieron muchas de mis observaciones, yo también estoy muy preocupada porque está es una de las principales observaciones que hace la Auditoría Superior del Estado de Michoacán. Y no es cualquier cosa, nosotros, entiendo que hay Lineamientos de la Junta Ejecutiva, que trataron de solventarlo, pero de todos modos, la Auditoría no tomó en cuenta esos lineamientos, por decir que eran de alguna manera rebasados de la legalidad, entonces a mí sí me preocupa porque lo primero que yo les dije fue, vamos a observarlos, vamos a trabajarlos juntos, vamos a ver de qué manera podemos nosotros ajustar esos Lineamientos, que no se vea como si fuera un sueldo a los partidos políticos, porque aunque en esos Lineamientos establece que no hay una relación laboral, es que sí es una relación laboral si tú le estás pagando a alguien, aparte se me hace de verdad, parecía como hasta curioso la manera cómo podían solventar ese recurso, porque por un lado le llaman que es mantenimiento de las oficinas y por otro lado les dicen, pero tú compra la escoba, el trapeador, los utensilios para que hagas tu mantenimiento, o sea, estás duplicando. Vamos a ponerles impresoras, pero si no tú también compra estos insumos. Vamos a pagarles viáticos, asesores, gastos terrestres, líneas telefónicas; dices, bueno, ni siquiera los Consejeros tenemos esas prestaciones. Creo que es muy rebasado, hasta que el botiquín, digo, a mí la verdad es que se me hizo, hasta me daba risa la manera como quieren justificarlo. Destapa latas o abre latas o no sé qué también pusieron, digo, vasos desechables, dije, ¿bueno pues qué tienen un barecito ahí en el área de los partidos o qué? osea, de verdad se ve muy mal eso, yo no estoy de acuerdo de verdad con la manera como lo manejaron. Ayer te volví a mandar observaciones, ya no estabas lamentablemente, espero que ya te las hayan entregado. Yo también me deslindo totalmente, es una decisión de la Junta, pero eso no quiere decir que nosotros como máxima autoridad en este Instituto, no estemos observando a la Junta, porque es nuestra atribución, yo incluso fui impulsora en la reforma del Reglamento Interior de este Instituto, para que precisamente toda la información que fuera requerida por cualquiera de los Consejeros se nos fuera entregada, en el momento que lo estuviéramos solicitando. No ha sido así, entonces yo no quiero pensar que esto lo hayan manejado en lo obscuro, porque ni siquiera nos dicen cuándo va a sesionar la Junta. Un día, casualmente entro aquí la semana pasada, hasta se quedaron callados porque estaba en una reunión la Junta. ¿Qué esconden? No es posible que hayamos sacado un 10 diez en transparencia cuando la transparencia ni siquiera le interesa al interior del Instituto. Y a ti mejor que a nadie te consta Magaly, tantas veces que he pedido información de cualquier área y no me la dan y no se diga el tema del manejo de los recursos, porque ahí todo es turbio, todo me cantinflean, ahorita mismo te acabo de pedir yo que le pongas lo del Capítulo 1000, ajá, sí, cómo no, no veo respuesta alguna. Dentro de las demás sesiones de esta Comisión se han solicitado mil informes, 1, mil cosas, yo no veo aquí por ningún lado que se esté dando respuesta a ello. A mí de verdad me parece muy lamentable esa postura unilateral y centralista que se está asumiendo en este Instituto, tanto en el manejo de los recursos como para algunas decisiones que son de suma importancia, porque nosotros aprobamos el presupuesto, primero el Proyecto de Presupuesto, después el presupuesto como tal, ya cuando se hace el reajuste; pero eso no quiere decir que demos un cheque en blanco, también tenemos que darle seguimiento a dónde va ese presupuesto. Porque al momento que salga una auditoría, todos salimos embarrados y lamentablemente digo, yo en lo particular no tengo necesidad de que a mí me estén señalando por un quinto, porque en mi vida he tenido necesidad de tomar un centavo ajeno, gracias a Dios, no lo necesito y no lo necesitaría en el resto de mi vida. Es todo.

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. - Gracias Consejera. ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Bueno, agradezco las observaciones y solamente si puede comentar a la Presidencia de este Instituto que se trató el tema, que me parece muy delicado y que me hubiese gustado que nos hubieran convocado como se había quedado, a dar las observaciones a estos lineamientos y a trabajar un proyecto en conjunto. Y lo digo aquí para que quede asentado y para que le pase el recado al Presidente porque en muchas ocasiones yo le dije

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-012/2018

cuando nos va a convocar; luego lo vemos, luego lo vemos, cuando acuerdo ya están aprobados los lineamientos. Entonces digo, yo podría decirle, pero creo que no quedó claro el tema. Entonces si no hubiese algún otro comentario, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que son asuntos generales; ¿alguien tuviera algún asunto general que tratar? Respecto al tema que comentaba de la auditoría, ¿sí cree que se abordó en su totalidad con este informe o quiere que entremos a algún punto Consejera?-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Sí, me gustaría que nos diera un informe por escrito, Secretaría por favor, sobre el estatus de la auditoría del 2015 dos mil quince, porque el documento que acabamos de ver ahorita es lo que se señala, pero las previsiones que se tomaron para no caer o no incurrir en lo mismo, que de acuerdo a éste documento creo que ya caímos en lo mismo, en cuanto a la observación del mantenimiento, del apoyo al mantenimiento a las oficinas de los partidos políticos, ahí realmente no sé. Entonces yo quisiera saber, estas son las observaciones, estás poniendo las observaciones, pero quiero saber el estatus, cómo las solventaste, qué está pasando, ya nos emitieron un dictamen firme, se va a recurrir a otra instancia, se va a impugnar, qué va a pasar. Llevamos casi 3 tres años con esta auditoría, ya hasta pasó otro Proceso Electoral y seguimos con la auditoría del Proceso 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince. Entonces, por favor, te solicito por enésima ocasión que nos rindas un informe sobre esto, el estatus actual, por favor.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí Consejera, de hecho el último que tuvimos de la auditoría derivado de sus procedimientos, efectivamente el día 11 once de enero de este año se les informó o se les notificó el pliego de las presuntas responsabilidades a que se hicieron acreedoras por estas observaciones, que fue lo último y derivado de los procedimientos de Auditoría Superior, hasta ahí fue la última notificación que nosotros tuvimos.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Del 11 once de enero?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Del 11 once de enero, y se les hizo la notificación a los integrantes de la Junta Estatal de ese momento y de hecho ya dictaminó esas responsabilidades.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Pero se supone que se iban a solventar esas responsabilidades. Bueno, eso fue lo que me dijo el Presidente en una ocasión, que las estaban solventando, porque según yo, entendí en ese momento que el dictamen no era en firme, que había una oportunidad para solventar estas observaciones, que eran administrativas y económicas, y eran 7 siete.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí son 7 siete, administrativas y económicas, efectivamente. Son 7 siete observaciones que se hizo acreedor el Instituto en esa auditoría del 2016 dos mil dieciséis.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿O sea ya tiene firmeza ese dictamen entonces? ¿Ya se solventó o no se solventó o qué?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Realmente ya es el dictamen de responsabilidades que determinó la Auditoría Superior.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Estamos hablando de veintitantos millones de pesos. ¿Entonces se tiene que pagar por parte del Instituto esos veintitantos millones de pesos o cómo?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Se les hizo la notificación a cada uno de los integrantes de la Junta Estatal.-----

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-012/2018

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Lo que yo entiendo es que con este dictamen que nos notificaron el 11 once de enero del 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta nada más de la notificación y cuáles eran las observaciones o el resultado de esa auditoría el 30 treinta de enero en esta Comisión, es que aquí se advierte cuáles son las irregularidades y se iba a iniciar un procedimiento conforme al procedimiento que establece la propia Ley de Responsabilidades a cada uno de los funcionarios, en el dictamen decía: el Secretario Ejecutivo, la Directora de Administración son responsables por estos y estos temas, entonces se les inició un procedimiento a cada uno de ellos para que se ejecute la sanción. Lo que sería importante, que usted muy bien comenta, es conforme a la ley, si es que este dictamen se impugnó y cuál es el número de recurso, por decirlo así, que se inició contra cada uno de los funcionarios, para darle un seguimiento puntual porque estos asuntos si se llega a ejercer alguna impugnación, pues tardan incluso mucho tiempo, pero lo importante como creo que nosotras vamos a integrar esta Comisión si así fuera, nos quedan 2 dos años más, aún cuando se cambie la presidencia de las Comisiones, sería importante darle el seguimiento para ver cuándo se tendría en su caso, la firmeza para poder ejecutar. Por eso creo que su observación es muy importante y creo que la petición sería que se estableciera la cadena procesal en cuanto a la firmeza del dictamen y en su caso la impugnación o las vías que se siguieron en el tema de responsabilidades. Sí, Consejera.-

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Y si nos puedes desglosar, obviamente pasar una copia de ese dictamen final y desglosar cada observación por funcionario y la sanción que se le está imponiendo, por favor.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- ¿Por cada uno de los funcionarios?-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Observados.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Cada uno de los funcionarios.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- El procedimiento que se le abrió a cada uno de los funcionarios.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Ese es el procedimiento que todavía está, por definir.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Por eso. Aquí dice, incurrieron en dar tarjetas Liverpool, aprobar en diciembre por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) Eso no es correcto conforme a las leyes que rigen la materia. Los responsables por tal observación son, tales y tales; ahora bien, derivado de esto se inicia un procedimiento de responsabilidades, lo que quiere saber la Consejera es cuándo se notificó, cuándo se emplazó, con qué número se radicó, en qué etapa procesal va, la ley qué plazos establece. Entonces es un camino que se va a seguir para tener mapeado la situación de la auditoría. Sí, para hacer el informe por favor Secretaria. Consejera Araceli, ¿quería hacer algún comentario?-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Sí, muchas gracias. En algún momento el Secretario Ejecutivo nos comentó que habían mandado el expediente de auditoría, esta resolución a un despacho, que nunca se nos dio la información de si se fue a un despacho, qué despacho, le habíamos pedido que nos hiciera una cotización en todo caso de si ya se está pidiendo una asesoría externa, en qué sentido, cuánto nos iba a costar. Ya no supe qué pasó con ese tema, me parece que es importante. Tengo entendido que después de este dictamen la Auditoría debe iniciar los procedimientos de responsabilidad y hasta entonces es que entrarían los funcionarios personalmente para hacer su defensa, porque ya no es un procedimiento contra el Instituto, sino es un procedimiento en contra del funcionario que lleva una sanción, no a la institución. Y bueno, la intención era, ir con este despacho, que estuviesen listos para el momento en el que la Auditoría determinara iniciar con estos procedimientos, para comenzar con la defensa de los compañeros o de las personas que han sido observadas en la auditoría. Entonces no sé

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyP-SORD-012/2018

Secretaría si usted tiene la información de si se contrató un despacho o si sí se mandó la información a alguna consulta externa o algo más.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- No tengo la información, pero yo la solicito para hacerla de su conocimiento.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Magaly, tú lo tienes presupuestado, yo vi esas partidas, desde el POA anterior y este POA.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Asesorías.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Claro, era el despacho, dentro de eso según yo el primer pago fue de más de \$300,000.00 trescientos mil pesos.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Se está presupuestando asesorías por prever, pero realmente ahorita no tengo el conocimiento de que se tenga contratado el despacho, creo que no, pero lo verifiqué y solicito la información con el Secretario Ejecutivo, que fue al final al que se le notificó e hizo esa gestión.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Una pregunta concreta, ¿hoy a 19 diecinueve de septiembre del 2018 dos mil dieciocho se ha efectuado en este ejercicio presupuestal algún pago a algún despacho?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- No, con respecto a ese tema, ninguno.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿En este año no?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- No.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Y en el anterior?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- No, ninguno, al despacho con referente a lo de auditoría, no. Se pagó algún adeudo con referencia a un litigio de una demanda laboral, pero no con respecto a este tema de pago de auditoría.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Dentro de ese dictamen los Consejeros estamos observados?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Ninguno, es la pura Junta Estatal Ejecutiva.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Todos?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Todos los de ese momento.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Todos los integrantes?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- De la Junta Estatal Ejecutiva de ese momento sí, y adicional la persona que ocupaba el jurídico, en ese momento.

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- ¿Quién era?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- La licenciada Erandi.-----

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-012/2018

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Entonces por favor si nos puede hacer el informe y a la brevedad circularlo a los Consejeros. Yo le sugeriría mediante oficio por favor, Secretaria Técnica.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- E igual a todos, no nada más a los integrantes de la Comisión, me interesaría que todos tuvieran conocimiento del tema. Gracias. Respecto a si no tuvieran asunto general, me gustaría que nos diera cuenta la Secretaria Técnica de diversos asuntos que la sesión del 16 dieciséis de agosto quedaron pendientes por complementar, informes, que son aquellos relacionados con cuánto se generó de la venta de los no breaks y de los multifuncionales y cuántos fueron, también el tema relacionado con una solicitud que se hizo de un cuadrito que solicitó la Consejera Yurisha, que se había dado cuenta de las multas, cuántas estaban por ejecutar pendientes y cuántas se habían ejecutado y solicitó un cuadrito con los números, también que diera cuenta y si tuviera ese documento lo circulara, además de otro documento que quedó pendiente, relacionado con, me parece que era con los inmuebles y las cantidades que se erogaron de los Órganos Desconcentrados. ¿Podría darnos la cuenta por favor Secretaria?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Sí, con gusto Presidenta. Derivado de la sesión ordinaria de la Comisión del 16 dieciséis de agosto, se solicitó a esta Secretaria se informara lo siguiente. La lista, el número de oficios con los que se notificó a los candidatos independientes que todavía no depositan lo correspondiente, En segundo término, se me solicitó informara el costo de los multifuncionales que se adquirieron para los Comités Distritales y Municipales por el Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, es la cantidad de \$997,566.00 novecientos noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos, se compraron 93 noventa y tres multifuncionales, dando un total por cada multifuncional de \$10,726.51 diez mil setecientos veintiséis pesos con cincuenta y un centavos. Y los ingresos que han sido recuperados por las diversas ventas que se hicieron con respecto por ejemplo ventiladores, multifuncionales, cafeteras, celulares y no breaks, dando la cantidad de \$273,800.00 doscientos setenta y tres mil ochocientos pesos. Es lo que hasta ahorita se ha recuperado con respecto a esos ingresos. También se pidió en el informe de las ministraciones que se especificara en una columna la fecha de depósito de la dispersión de las prerrogativas a los partidos políticos por los meses que se estaba informando en ese tema y ya se adicionó la columna en cada uno de los meses. Respecto a las erogaciones por los Órganos Desconcentrados, referente a los Comités y los arrendamientos se sugirió anexar una columna del lado derecho ya totalizando por cada uno de los Comités, porque se tenía un total general y ya se está adicionando esa parte. Y también que se engrosara en la cuestión de los informes de multas, los correspondientes a las firmezas y las resoluciones notificadas al IEM, sin su firmeza procesal; se está agregando esa parte, que está a partir de la página 24, y nada más faltaba el resumen por las multas de los candidatos independientes y partidos políticos, en total de su firmeza procesal y las multas pendientes ya que en un momento dado se tenga su firmeza procesal, lo cual les hago entrega en este momento. Sería cuanto Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Gracias Secretaria Técnica. Respecto al informe que faltaba complementar respecto a los totales relacionados con los inmuebles, me parece que queda solventado, fue una petición de la Consejera Araceli, de fecha 16 dieciséis de agosto, si tuviese alguna observación, se pudiera solventar. Respecto a la solicitud que se hizo tanto por la Consejera Araceli como por la Consejera Yurisha, cuánto era el porcentaje y el monto que estaba pendiente de ejecución de los candidatos independientes, me parece que se establece el monto, pero faltaría adicionar algo que pidieron muy puntualmente, que es el procedimiento de ejecución, en virtud de que no se han pagado estas sanciones que se derivaron de precampaña y que es un monto considerable. ¿La ley qué nos establece para poder hacer efectivo el cumplimiento de estas sanciones? Y no olvidar que nosotros como Instituto

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyP-SORD-012/2018

Electoral de Michoacán tenemos regulados por el Instituto Nacional Electoral los lineamientos para la ejecución de estas sanciones y tenemos el deber legal de darle el seguimiento, por tanto le pido que se haga este análisis jurídico en virtud de que tenemos como más de 4 cuatro meses que no se han podido ejecutar, qué procede. Eso le pediría y nos haga llegar también vía oficio a todos los Consejeros Electorales, aún y cuando no integren esta Comisión. También respecto a otro tema que me parece importante y no se comentó ahorita, es el relacionado con la solicitud que hizo el Partido Revolucionario Institucional en la sesión del 16 dieciséis de agosto, si ustedes bien recuerdan, ellos hacían una manifestación, bueno, el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, en virtud de que la ejecución de la multa que era cerca de \$1'300,000.00 un millón trescientos mil pesos, no estaba conforme a los parámetros de proporcionalidad y que quizá era una multa que no llegaba al 50 por ciento y que pedían que se les ejecutara en 2 dos ministraciones. Sin embargo, en esa ocasión se comentó por parte de esta Presidencia que nosotros Comisión no teníamos la atribución de votar qué multa se aprobaba, bueno, primero de fijar las multas, porque esas ya venían establecidas desde una sanción que era firme y que había emitido el Instituto Nacional Electoral, pero además la ejecución de las multas nosotros no las podíamos votar o aplazar, en virtud que los lineamientos del INE son muy claros, que una vez que se tenga la firmeza procesal, al mes siguiente se tiene que ejecutar y si la cantidad no es mayor al 50 por ciento de su ministración, se ejecuta en una sola exhibición. Entonces tengo el conocimiento que por oficio que nos hicieron llegar en copia simple, el 03 tres de septiembre del presente año, el licenciado Jesús Remigio García Maldonado, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, planteó o presentó para que se hiciera una consulta al Instituto Nacional Electoral, un oficio dirigido al doctor Ramón Hernández Reyes, respecto a la ejecución de las multas. El día de ayer, me hicieron llegar una copia, espero que a ustedes también y si no, comentarlo, una copia de la consulta, aproximadamente a las 03:35 tres treinta y cinco de la tarde, de la consulta que se efectuó al Instituto Nacional Electoral, respecto a los planteamientos de la ejecución de las multas de gasto ordinario del 2016 dos mil dieciséis del Partido Revolucionario Institucional. No sé si tienen cuenta de esta consulta que nos hicieron llegar y si nos pudiese dar una mayor explicación Secretaría Técnica, del documento.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica.- Si gusta Presidenta, lo verifico con la Secretaría Ejecutiva, que al final fue la que tuvo la relación con la Presidencia del Instituto, para hacer la consulta.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Para ver en qué momento nos están contestando y ver la posibilidad de ver si podemos nosotros hacer o atender la solicitud que hace el partido.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí, porque es muy importante, sobre todo para nosotros no caer en un desacato de los lineamientos que nos establece la propia ejecución al mes siguiente. Entiendo que está en consulta y esperemos que el Instituto Nacional nos contestara rápido para nosotros hacer en su caso, la ejecución correspondiente o si procede que se haga en 2 dos ministraciones. Entonces estaremos al tanto, si pediría que en la próxima sesión se informara de manera muy puntual cuál fue la respuesta del INE y en materia de ejecución, cuál es la solución al caso concreto. ¿Alguien quisiera hacer algún comentario? Sí Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Sí, creo que sí es importante que le demos seguimiento, sobre todo porque de no tener la respuesta del INE nosotros tenemos que estar ejecutando en el mes de octubre, tengo entendido. Me parece que la petición que realiza el partido no es un tema tan gravoso, sin embargo, nosotros sí tenemos la indicación precisa de cómo tiene que hacerse el cobro de la multa y si no hay una respuesta del INE lo que procedería es hacerla en los términos en los que viene la resolución. Entonces atendiendo a que ellos hicieron una petición desde hace un mes, nosotros debemos hacer todo lo necesario para tener una respuesta y en todo caso, sino procede lo que están solicitando, por lo menos sí precisar que

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-012/2018

consultamos en los términos que ellos lo plantearon. Entonces creo que sí valdría la pena hacer un poquito de presión, por teléfono o no sé, ver cómo podemos tener una respuesta antes del mes de octubre, antes de que llegue la prerrogativa del mes de octubre. Gracias.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión.- Sí, gracias Consejera Araceli. ¿Alguien quisiera hacer un comentario adicional? Si no es así, daríamos por concluida la presente sesión siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día de hoy. Muchas gracias.-

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 26 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho. --



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos.



Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral e integrante de
la Comisión de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos.



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e integrante de la Comisión de
Administración, Prerrogativas y Partidos
Políticos.



Mtra. Magaly Medina Aguilar

Secretaría Técnica de la Comisión
de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos.